



Universidad de Valladolid

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, EN RELACIÓN AL TRÁMITE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO PARA RÉGIMEN INTERIOR Y FUNCIONAMIENTO DE LA GUARDERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,

INFORMA

1. Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP) se sustanció el trámite de consulta pública previa por un periodo de diez días naturales a través del Portal de Participación y Gobierno Abierto, con objeto de recabar la opinión de la comunidad universitaria acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.
2. Que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 133 LPACAP y 16 y 18 de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, el texto del proyecto normativo ha sido expuesto a audiencia e información pública en el Portal de Participación y Gobierno Abierto durante un periodo de diez días naturales, con el objeto de que los potenciales destinatarios de la norma puedan examinarla y formular las proposiciones, sugerencias o recomendaciones que estimen oportunas.
3. Transcurridos los plazos previstos en los citados trámites de participación pública, no se han presentado alegaciones al proyecto de reglamento.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica
La Secretaria General,
Fdo.: Helena Villarejo Galende

Código Seguro De Verificación	It/VUfeBJDlhNre+xb5xiA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Helena Villarejo Galende - Secretaria General	Firmado	22/02/2022 12:12:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=It/VUfeBJDlhNre+xb5xiA==		

